

## CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PROFESORES PARA IMPARTIR DOCENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+

**CURSO 2018/2019**

### FINALIDAD DE LAS AYUDAS

La finalidad de estas ayudas es la realización de estancias breves en una institución de educación superior europea con el fin de impartir docencia y familiarizarse con el sistema educativo y metodologías docentes que se estén desarrollando en el centro de acogida.

Asimismo, son objetivos de este tipo de movilidad aumentar la conciencia y la comprensión de otras culturas y países, el desarrollo profesional, el intercambio de experiencias y buenas prácticas y por último el fomento y profundización en las relaciones de la ESDIR con las instituciones socias.

La convocatoria forma parte de la estrategia de internacionalización de la ESDIR, considerando la movilidad de personal un elemento clave para ello, y siendo este programa una posibilidad de aumentar las capacidades, el atractivo y la dimensión internacional de las instituciones participantes.

### CONDICIONES Y CUANTÍAS DE LAS AYUDAS

Las estancias deben realizarse en instituciones con las que la ESDIR tenga firmado un convenio Erasmus+ que contemple el intercambio de profesores .

Se concederán 2 ayudas para la movilidad de profesores para impartir docencia. La duración máxima financiada de las estancias será de 5 días excluyendo los días de viaje y fines de semana. Las estancias deberán realizarse durante el año académico 2018/2019 y hasta el 31 de agosto de 2019 como máximo. Las actividades docentes deben comprender un mínimo de 8 horas lectivas a la semana.

Con anterioridad a la realización de la estancia se abonará el 100% de la beca una vez entregado el convenio financiero y el acuerdo de movilidad firmado. La cuantía de la beca será la suma de la ayuda para viaje y de la ayuda individual que se calculará en función del país de destino y siguiendo los siguientes parámetros.

#### Ayuda para viaje

Distancia en kilómetros	Cantidad a percibir
Entre 10 y 99 km	20 € por participante
Entre 100 y 499 km	180 € por participante
Entre 500 y 1999 km	275 € por participante
Entre 2000 y 2999 km	360 € por participante
Entre 3000 y 3999 km	530 € por participante
Entre 4000 y 7999 km	820 € por participante
8000 o más km	1.500 € por participante

## Ayuda individual

Países de destino	Cantidad diaria a percibir
Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido, Suecia	120 €
Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal	105 €
Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía, Turquía	90 €

## PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La documentación a presentar es:

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado
- Propuesta docente para la movilidad, que incluya la siguiente información: título de la actividad, resumen de los contenidos, número de horas lectivas y temporalización, número y perfil de los alumnos a los que va dirigida.

El plazo ordinario de presentación de solicitudes será de desde la publicación de esta convocatoria hasta el 22 de diciembre de 2018.

Las solicitudes serán estudiadas y evaluadas atendiendo al cumplimiento de los requisitos y de las condiciones de la convocatoria.

La lista de seleccionados se publicará en el tablón de anuncios de la ESIDR y se comunicará a los interesados por email.

Una vez concluida la estancia, el beneficiario deberá presentar el certificado de estancia en el que consten las fechas de inicio y final, además de la justificación del transporte y alojamiento.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se establecen las siguientes prioridades que se aplicarán en el proceso de selección.

- Interés de la propuesta docente.
- Conocimiento demostrable del idioma del país de destino o del idioma que se utilice para la comunicación.
- Movilidad en instituciones de acogida donde el profesorado de la ESDIR no haya estado antes.
- Aceptación por parte de la institución de acogida.

Logroño, 19 de noviembre de 2018